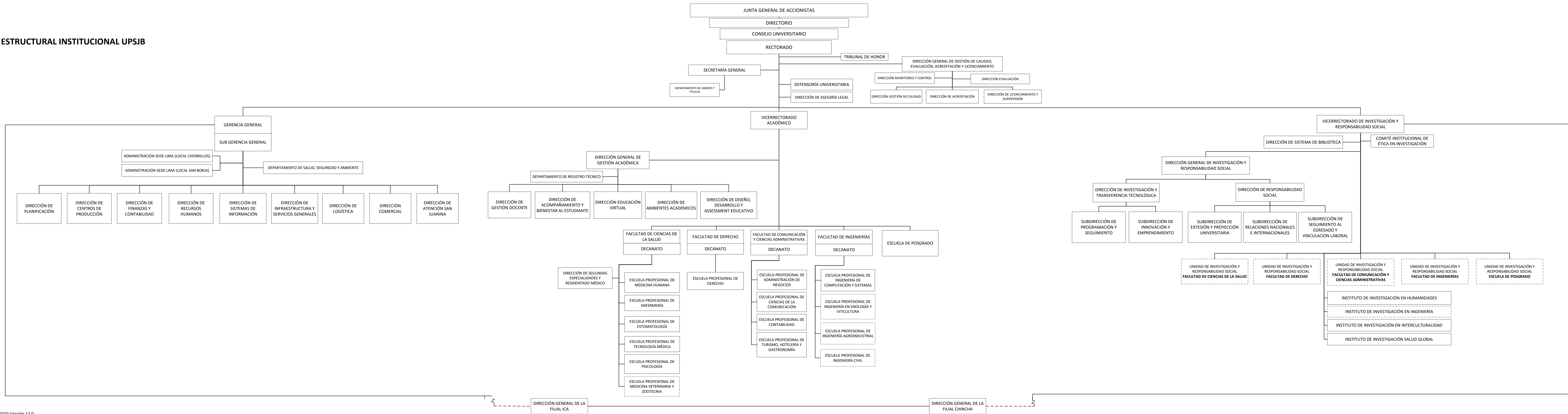
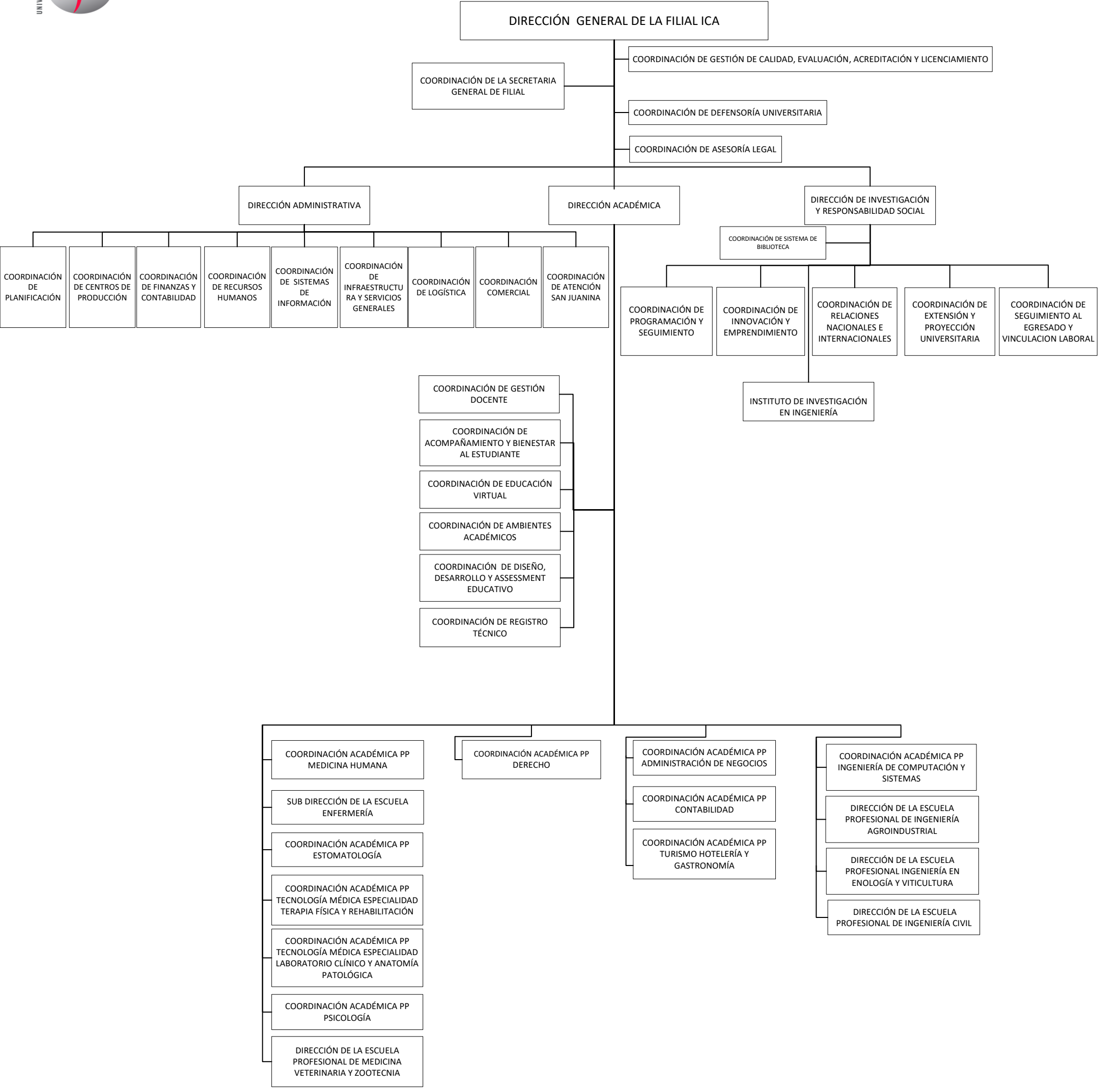




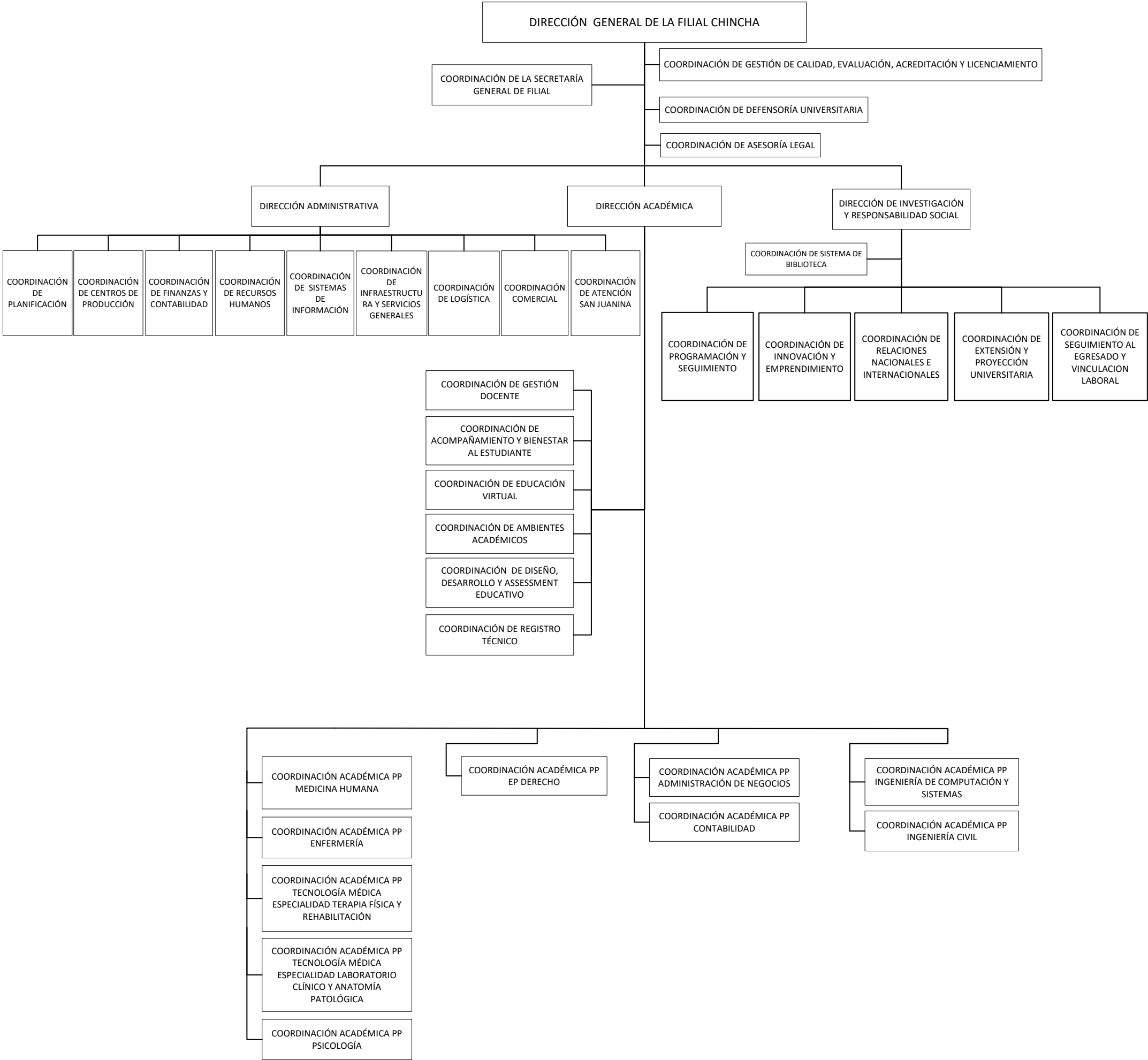
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL UPSJB



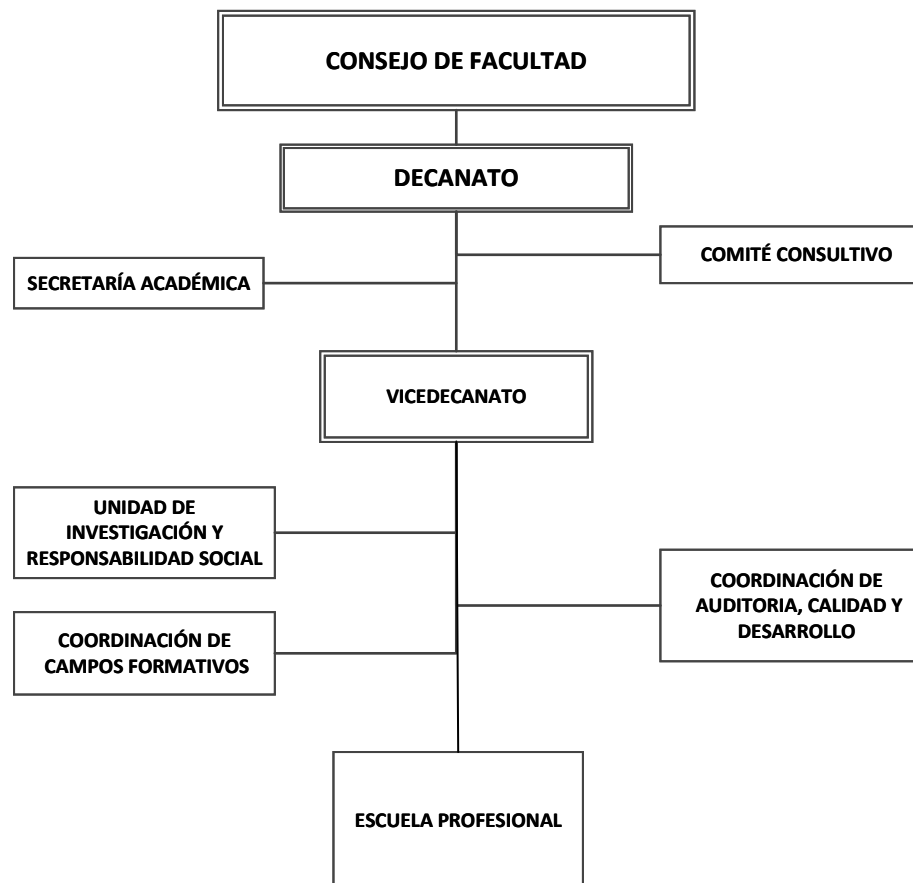
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL UPSJB



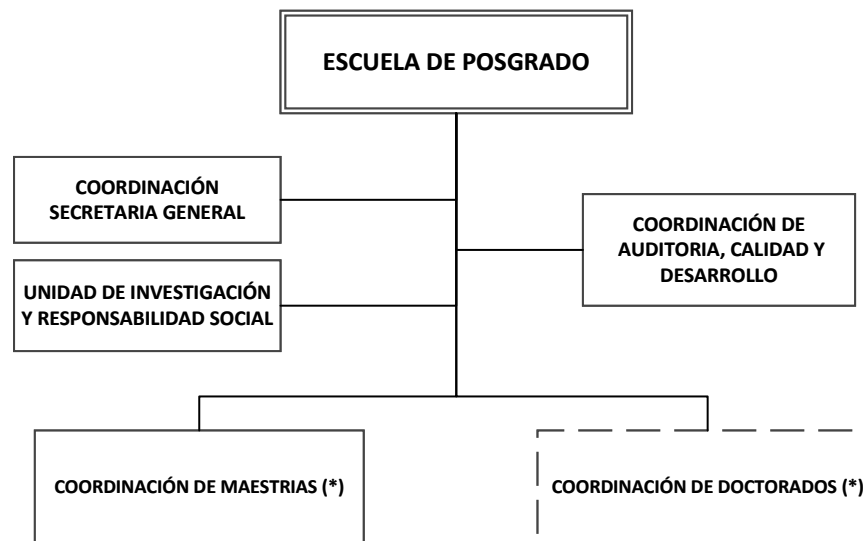
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL UPSJB



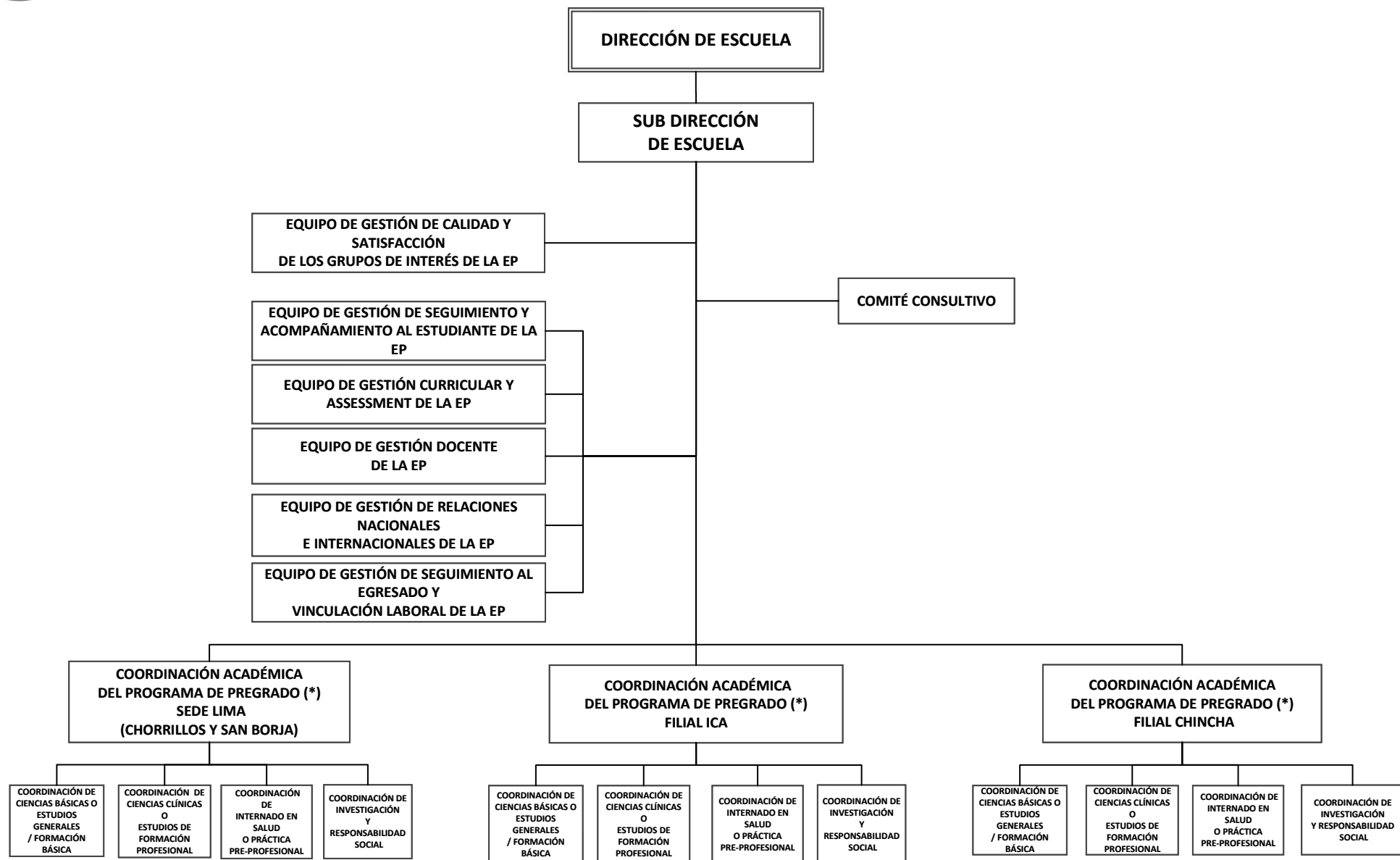
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL UPSJB



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL UPSJB



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL UPSJB



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL UPSJB

CONTROL DE CAMBIOS

V 1.0	RR N° 170-2012-R-AUPSJB	Versión Inicial según Estatuto Asociación Universidad Privada San Juan Bautista
V 2.0	RR N°306-2013-R-AUPSJB	Se incorporó el Programa de Educación a Distancia
V 2.1	RR N°265-2014-R-UPSJB	Se adecuó la organización según el Estatuto de la UPSJB SAC
V 3.0	RR N°316-2014-R-UPSJB	Se adecuó la organización según el Estatuto de la UPSJB SAC y la Ley Universitaria N°30220
V 4.0	RR N° 351-2015-R-UPSJB	Se incorporó: Planificación y Presupuesto, Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación, Tribunal de Honor, Defensoría Universitaria, Gerencia de Remuneraciones y Beneficios, Comisión General de Admisión y Auditoría Financiera. Se eliminó Créditos y Cobranzas. Se reubicaron las Especialidades en Facultad de Ciencias de la Salud.
V 5.0	RR N° 142 -2016-R-UPSJB	Se antepuso el tipo de área: Decanato, Jefatura, Departamento (Dpto.) y Dirección según corresponda. Se reestructuró la organización de la Escuela de Posgrado asumiendo las Segundas Especialidades y Diplomados ⁽¹⁾ . Se reubicó al asistente administrativo. Se identificaron los departamentos de Servicios Generales.
V 6.0	RR N° 174 -2016-R-UPSJB	Se incorporó el Instituto Universitario de Pisco y del Vino San Juan Bautista
V 7.0	RR N° 457-2016-R-UPSJB	Se incorporó la Unidad de Responsabilidad Social, se actualizó la Escuela de Posgrado y la distribución del Vicerrectorado de Investigación.
V 8.0	RR N° 095-2017-R-UPSJB	Se incorporó la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Rectorado, se corrigió la denominación de la Comisión de Reglamentos por Comisión Académica de Reglamentos y en las Filiales se corrigió el nombre del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se traslada a Infraestructura como órgano consultivo de la Gerencia General.
V 9.0	RR N°271-2017-R-UPSJB	Se incorporaron los Centros de Producción: Bodega ARPE, Producción Agroindustrial y Centro Dromedarius en el Vicerrectorado Académico. Se independizaron los Centros de Extensión Académica de los Centros de Producción. Se incorporaron los Institutos de Investigación del Vino y del Pisco así como el de Investigaciones Agroindustriales en el Vicerrectorado de Investigación. Se incorporó al Departamento de Cobranzas en la Gerencia de Finanzas y Contabilidad. Se actualizó el organigrama de las Filiales en función a los cambios mencionados a nivel institucional.
V 10.0	RR 314-2017-R-UPSJB	Se incorpora al Reglamento General de la Universidad V.1.0 RR 314-2017-R-UPSJB del 26/07/2017. Se modifica la denominación del Programa de Adultos y a Distancia por Modalidad
V 11.0	RR 200-2018-R-UPSJB	Se reubica a la Comisión Académica de Reglamentos, se elimina la Modalidad de Educación a Distancia, se une la Gerencia de Remuneraciones y Beneficios a la Gerencia de Recursos Humanos, se actualiza la denominación de Educación para Adultos por Modalidad Semipresencial incorporándose a Ciencias de la Comunicación.
V 12.0	RR 419-2018-R-UPSJB	Se elimina los espacios del Vicerrectorado de Investigación que no tienen responsable asignado. Se elimina las Direcciones de Escuela de Tecnología con especialidades de Terapia Física, Terapia de Lenguaje, Optometría y Radiología. Se reestructuró la organización según el Estatuto. En el VRA se incorporó la Planta Agroindustrial y se reestructuraron los Centros de Producción.
V 12.1	RR 445-2018-R-UPSJB	Se agrega en el VRA a la Jefatura de Estudios Generales, el Instituto Superior Tecnológico SJB. Se cambia el nombre de Comisión General de Admisión por Comisión de Admisión. Se estableció el vínculo entre las filiales y las autoridades de la sede Principal.
V 12.2	RCU 019-2019-CU-UPSJB	Se agregó la estructura organizacional de cada local como anexos al Organigrama institucional. El Departamento de SST pasó a formar parte del soporte de la Gerencia General. Se especificó a la Planta Piloto Agroindustrial – Bodega ARPE. Se especificó la relación de autoridades de los locales en el Organigrama Institucional
V 12.3	RCU 177-2019-CU-UPSJB	Se incluyeron los Responsables de Convenios y de Unidad de Desarrollo docente en los organigramas de las Filiales. Se incluye a la Jefatura de Responsabilidad Social en el Rectorado y representante en la Dirección de Filiales. Se incluye al Comité Permanente de Evaluación y Acreditación Universitaria como órgano asesor del Rectorado

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL UPSJB

CONTROL DE CAMBIOS

V 12.4	RCU 255-2019-CU-UPSJB	Se cambió la denominación del centro odontológico a Sede Docente de Estomatología, Se eliminó la Sub dirección en las Filiales, se cambió la denominación de Jefatura de Responsabilidad Social a Unidad de Responsabilidad Social. Se reubica la función de Facultad de Derecho al local de San Borja. Se elimina el instituto tecnológico a cargo del Vice-Rectorado Académico. Se retiró los puestos de Gerencia de Marketing y de Imagen institucional.
V 12.5	RCU 276-2019-CU-UPSJB	Se cambió la ubicación de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas del local de San Borja a la Filial Ica. Se modificó la nomenclatura a Departamento de Seguridad Salud en el trabajo y Medioambiente. Se retiró de la Unidad de Seguimiento y vinculación laboral del egresado, la palabra "del egresado". En el VRA se cambió la Denominación a Dirección General de Gestión Académica.
V 12.6	RCU 361-2019-CU-UPSJB	Rectificación de nombres y actualización de reglamentos y normas internas.
V 12.7	RCU 446-2019-CU-UPSJB	Se adicionó el Centro de Certificación de Competencias Laborales en el Perfil Ocupacional de Elaboración de vinos y Pisos dentro de los Centros de Producción.
V 12.8	RCU 464-2019-CU-UPSJB	Se adicionó la Oficina de Investigación en las Filiales y se modificaron como líneas de apoyo a: Dirección General de Gestión Académica, Coordinación Administrativa de Investigación y Comité Editorial. Se cambio de nombre Oficina de la Unidad de Desarrollo Docente por Oficina de Desarrollo Docente y reubico el local San Borja Centro Cultural Artístico y Deportivo.
V 13.0	RCU 081-2021-CU-UPSJB	Anulado.
V 14.0	RCU 138-2021-CU-UPSJB	Anulado.
V 15.0	RCU 179-2021-CU-UPSJB	1. Se implementa la Dirección General de Gestión de Calidad, Evaluación, Acreditación y Licenciamiento conformada por tres órganos de línea Dirección de Licenciamiento y Supervisión, Dirección de Acreditación y Dirección de Gestión de Calidad, así mismo se incorporan en apoyo la Dirección de Monitoreo y Control y la Dirección de Evaluación. 2. Se implementa la Dirección de Diseño, Desarrollo y Assessment Educativo y la Dirección de Ambientes Académicos. 3. Se implementa Acompañamiento y Bienestar. 4. Se implementa la Dirección de Educación continua y Virtual 5. Se incorpora la Coordinación Académica de Local San Borja. 7. Se realiza la distribución de cargos en la estructura de Filial Ica y Filial Chinchipe considerando la Dirección General de Filial a cargo de tres Direcciones: Dirección Académica de Filial, Dirección de Investigación y Responsabilidad Social de Filial y Dirección Administrativa de Filial. 8. Se implementa una Secretaria Académica de Filiales. 9. Cada Dirección dependiente de la Dirección General se desarrolla en estructura similar a la Institucional en Sede Lima. 11. Se realiza la modificación de Escuela Profesional EP a Programas Pregrado PP, quedando sólo Escuela Profesional las especialidades que en Filial Ica se desarrollan sólo en la misma.
V 16.0	RCU 063-2022-CU-UPSJB	Se incorpora la Dirección General de Investigación y Responsabilidad Social. Se modificó la denominación de la Dirección Estratégica e Innovación a Dirección Estratégica. Se eliminó la Coordinación de Investigación y Responsabilidad Social del Local San Borja
V 17.0	RCU 071-2023-CU-UPSJB	Institucional 1. Se modifica la denominación Dirección de Gestión Estratégica a Dirección de Planificación y cambio de ubicación, quedando como órgano de línea de la Gerencia General. 2. Se modifica la denominación Asesoría Legal a Dirección de Asesoría Legal. 3. Se modifica la denominación Dirección de Marketing, Comunicaciones y Gestión Comercial a Dirección Comercial. 4. Se implementa la Dirección de Atención San Juanina como órgano de línea de la Gerencia General. 5. Se implementa el Departamento de Salud, Seguridad y Ambiente como órgano asesor de la Gerencia General. 6. Se cambia de ubicación a la Dirección de Evaluación de órgano de apoyo a órgano asesor de la DGGCEAL. 7. Se modifica la denominación Dirección de Educación Continua y Virtual a Dirección de Educación Virtual. 8. Se retira la Dirección de Admisión y pasa a formar parte de la Comisión de Admisión permanente. 9. Se modifica la denominación Dirección de Residentado Médico a Dirección de Segundas Especialidades y Residentado Médico. 10. Se cambia de ubicación a la Dirección de Investigación y Transferencia Tecnológica y la Dirección de Responsabilidad Social y sus respectivas Subdirecciones a órganos de línea de la Dirección General de Investigación y Responsabilidad Social 11. Se implementan las Unidades de Investigación y Responsabilidad Social de la Facultades y de la Escuela de Posgrado a órganos de línea del VRIRS. 12. Se detalla los nombres de los 04 Institutos de Investigación de la UPSJB.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL UPSJB

CONTROL DE CAMBIOS

V 17.0	RCU 071-2023-CU-UPSJB	Filiales 1. Se modifica la denominación Secretaria Académica de la Filial a Coordinación de la Secretaría General de la Filial. 2. Se modifica la denominación Coordinación de Gestión Estratégica e Innovación a Coordinación de Planificación y cambia de ubicación quedando como órgano de línea de la Dirección Administrativa. 3. Se modifica la denominación Coordinación de Marketing, Comunicaciones y Gestión Comercial a Coordinación Comercial. 4. Se implementa la Coordinación de Atención San Juanina como órgano de línea de la Dirección Administrativa. 5. Se modifica la denominación Instituto de Investigaciones Agroindustriales a Instituto de Investigación en Ingeniería en la Filial Ica. 6. Se modifica la denominación Coordinación de Gestión Docente y de Educación Continua y Virtual a Coordinación de Gestión Docente y Educación Virtual. 7. Se separa la Coordinación de Gestión Docente y Educación Virtual. 8. Se modifica el orden de las coordinaciones de apoyo de la Dirección Académica de las Filiales. 9. Se retira la Coordinación de Admisión pasa a formar parte de la Comisión de Admisión permanente. 10. Se modifica la denominación de la Coordinación Académica PP de Enfermería por la Sub Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería. 11. Se modifica la denominación Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia por Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia. 12. Se modifica la denominación Escuela Profesional Ingeniería Agroindustrial por Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial. 13. Se modifica la denominación Escuela Profesional Ingeniería en Enología y viticultura por Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura. 14. Se modifica la denominación de la Coordinación Académica PP de Ingeniería Civil por Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil. 54. Se modifica el orden de las Coordinaciones Académicas PP y Direcciones de EP de las Filiales. Escuela Profesionales 1. Se agregó la nota (*) Para Modalidades Autorizadas (Presencial, Semi Presencial y a Distancia) Escuela de Posgrado 1. Se implementa el organigrama de la Escuela de Posgrado
--------	-----------------------	---

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 071 - 2023 - CU - UPSJB

Lima, 14 de abril de 2023

VISTOS:

La propuesta del Rector a fin de aprobar el Organigrama Estructural Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 17.0; y,

CONSIDERANDO:

- 
1. Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordante a su vez, con el literal a) del artículo 3 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada;
 2. Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 063-2022-CU-UPSJB de fecha 17 de marzo de 2022 se aprobó el Organigrama Estructural Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 16.0;
 3. Que, el Rector somete a consideración la aprobación del Organigrama Estructural Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 17.0, como estrategia de mejora de la gestión organizacional que impacte positivamente en la prestación del servicio educativo, cuyas modificaciones se detallan en el control de cambios; en ese sentido, se ve por conveniente dejar sin efecto el Organigrama Estructural Institucional a que se contrae el considerando precedente;
 4. Que, el numeral 2 del artículo 52 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC establece como una de las funciones del Consejo Universitario la de aprobar a propuesta del Rector, la aprobación o no aprobación del Organigrama Estructural Institucional de la UPSJB SAC; cuidando de remitirlo a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación;
 5. En tal sentido, el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en su sesión extraordinaria de fecha 14 de abril de 2023 acordó por mayoría aprobar el Organigrama Estructural Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 17.0 y dejar sin efecto, el Organigrama Estructural Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 16.0 aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 063-2022-CU-UPSJB de fecha 17 de marzo de 2022; por lo que, de conformidad con los fundamentos expuestos;
- 

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el **Organigrama Estructural Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 17.0**; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto el Organigrama Estructural Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 16.0, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 063-2022-CU-UPSJB de fecha 17 de marzo de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Derivar la presente Resolución a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

ARTÍCULO CUARTO: Hacer de conocimiento de las áreas pertinentes de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada la presente Resolución, para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Dr. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH

Rector

Presidente del Consejo Universitario de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC



Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS

Secretaria General de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC